

ÍNDICE

- **INTRODUCCIÓN A LA BOLSA.**
- **FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO SECUNDARIO:**
 - ◆ **CONTRATACIÓN.**
 - ◆ **ÍNDICES BURSÁTILES.**
 - ◆ **COTIZAR EN BOLSA.**
 - ◆ **PROTECCIÓN DEL INVERSOR.**
- **FACTORES INFLUYENTES:**
 - ◆ **RIESGO DE UNA INVERSIÓN.**
 - ◆ **RENTABILIDAD.**
- **FACTORES INFLUYENTES EN LOS PRECIOS:**
 - ◆ **CONTEXTO ECONÓMICO.**
 - ◆ **TIPOS DE INTERÉS.**
 - ◆ **INFLACIÓN.**
 - ◆ **GLOBALIZACIÓN.**
 - ◆ **INESTABILIDAD POLÍTICA.**
 - ◆ **TODOS LOS FACTORES A LA VEZ.**
- **ANÁLISIS PARA SELECCIONAR VALORES:**
 - ◆ **ANÁLISIS FUNDAMENTAL.**
 - ◆ **ANÁLISIS TÉCNICO.**
- **OPERAR EN BOLSA:**
 - ◆ **INSTITUCIONES.**
 - ◆ **COMPRAR ACCIONES.**
 - ◆ **COSTE DE UNA OPERACIÓN EN BOLSA.**
 - ◆ **MÍNIMA INVERSIÓN.**
 - ◆ **VARIACIÓN MÁXIMA PERMITIDA EN LAS ACCIONES.**
 - ◆ **CRUZAR UNA ORDEN.**
- **DISTINTAS OPERACIONES ESPECIALES.**
 - ◆ **OPA.**
 - ◆ **OPV.**
 - ◆ **SPLIT.**
 - ◆ **AMPLIACIÓN DE CAPITAL.**
- **OTRAS FORMAS DE INVERTIR:**
 - ◆ **FONDOS DE INVERSIÓN.**
 - ◆ **TIPOS DE FONDOS DE INVERSIÓN.**
 - ◆ **CLUB DE INVERSION.**
 - ◆ **INVERTIR EN RENTA FIJA.**
- **CONSEJOS PARA INVERTIR EN BOLSA.**
- **ESTUDIOS DE INTERÉS.**

INTRODUCCIÓN A LA BOLSA

La **bolsa** es un mercado como otro cualquiera, en el cual se compran y venden unos activos determinados, como son **acciones, bonos, letras y pagares, opciones, etc.** De entre todos estos activos a nosotros nos interesa principalmente las acciones, así que te explicaremos de donde surgen y que sentido tienen.

Las empresas para financiarse y llevar a cabo sus proyectos e inversiones necesitan dinero; tienen varias alternativas para conseguir este dinero, pedir un préstamo, emitir bonos, emitir acciones, etc. Cuando una empresa opta por la emisión de acciones como modo de financiación, recibe dinero de los inversores y

éstos pasan a ser copropietarios de la misma, lo que les da derecho a quedarse con una parte de los beneficios de la compañía (*los dividendos*) y a tomar parte en las decisiones de la empresa a través de la *Junta de Accionistas*.

Una vez que una persona tiene acciones de una compañía se convierte en accionista, pero si quiere dejar de serlo y vender sus acciones tiene que acudir a la bolsa, y allí encontrará otras personas que quieren comprar acciones de esa empresa. Este proceso que aquí describimos de forma tan sencilla, está simplificado, en realidad nadie va a la bolsa como el que va al mercadillo, no se va a un lugar físico, sino que se hace todo a través de ordenadores y por otro lado necesitamos un intermediario para que haga las gestiones por nosotros, pero bueno eso lo veremos más adelante.

La **razón principal** de que los ahorradores acudan a la bolsa para comprar acciones esta en que esperan poder venderlas a un precio superior al que las compraron, y así obtener un **beneficio**. De esta forma todos los inversores son especuladores, en el sentido **no peyorativo** de la palabra, ya que todos especulan con que el precio de las acciones que compran, aumente y puedan venderlas con beneficio. Esta idea nos lleva a un concepto: el de que la bolsa funciona como un barómetro, es decir anticipa lo que va a suceder en el futuro con la economía, las empresas que la componen, etc., ¿cómo es esto?. La explicación es la siguiente, los inversores cuando compran acciones de Telefónica lo hacen porque están pensando en que en el futuro más o menos cercano, a Telefónica le va a ir bien, va a tener mas beneficios, y va a repartir más dividendos, etc., en definitiva que la empresa valdrá más y por lo tanto cotizará a un precio superior. Así pues, lo que hacen los inversores en su conjunto es actuar de acuerdo a las expectativas que tienen acerca del futuro de las empresas, por esto se dice que la bolsa anticipa la evolución de la economía.

FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO SECUNDARIO

- Contratación.
- Índices Bursátiles.
- Cotizar en Bolsa.
- Protección del inversor.

Contratación

En España hasta 1989 para comprar o vender una acción existía el **mercado de corros**, que es el sistema de subasta a gritos entre las personas que demandan diciendo tomo X acciones y las personas que las ofrecen diciendo doy X acciones, en fin... como en las películas. Actualmente este tipo de contratación es residual, y se utiliza para acciones que no tienen casi movimiento (poco líquidas).

A partir de esta fecha se implantó el **Mercado Continuo**, que es un mercado informatizado, donde los compradores y los vendedores no tienen por que estar en un mismo espacio físico. La contratación se efectúa desde **ordenadores**, situados en las oficinas de las **Sociedades y Agencias de Valores** (son las únicas autorizadas a realizar operaciones de compra-venta en el mercado), todos los cuales están conectados a un **ordenador central** que es el que se encarga de procesar y ordenar (respetando el tiempo de llegada y el precio ofrecido o demandado) las diferentes órdenes de compra-venta que se van introduciendo en el sistema.

El mercado continuo español tiene un horario que llega desde las 9 hasta las 17.30 horas, con un periodo de preapertura de media hora antes de la apertura en el que se pueden introducir, modificar y cancelar órdenes, pero durante el cual no se cruzarán operaciones.

Índices Bursátiles

Un índice bursátil es un indicador que está compuesto por un número determinado de acciones y su función principal es la de reflejar la variación que han tenido en conjunto los valores que lo forman.

Para el cálculo de un índice, tendremos que tener en cuenta que cada uno de las acciones que lo componen, tiene una ponderación distinta dentro del mismo en función de diferentes parámetros (capitalización, precio de las acciones, capitalización y free float, etc.,...).

Ejemplo: Un índice determinado se encuentra en los 1.000 puntos el día 20/10/00 y está formado por cuatro acciones cuya ponderación dentro del mismo es la siguiente: A = 30%; B = 35%; C = 15% y D = 20%. La variación diaria de cada una de las acciones es: A = +1%; B = +2%; C = +3% y D = +2,5%.

Índice a 21/10/00 = 1.000 x [1+ (0,3 x 0,01 + 0,35 x 0,02 + 0,15 x 0,03 + 0,2 x 0,025)] = 1019,5 puntos

Como podemos ver en el ejemplo el índice ha subido un 1,95 % en relación con el día anterior, lo que no quiere decir que todas las acciones hayan subido en la misma cuantía. Las hay que han subido más de un 1.95 % y otras que han subido menos debido a la diferente ponderación que tiene cada uno de los valores dentro del índice.

El Ibex 35 es el índice oficial del Mercado Continuo e incluye para su cálculo a las 35 empresas más líquidas cotizadas en el mismo. Semestralmente se revisa su composición (junio y diciembre) y se decide las empresas que dejan de formar parte del mismo y cuáles son las que les sustituyen.

El **Índice General de la Bolsa de Madrid** (IGBM) engloba a algo más de un centenar de valores de la Bolsa de Madrid. A partir de 1986 comenzó a calcularse como una serie histórica continua con base 100 el día 31 de diciembre de 1985.

El **Dow Jones** que es el índice más importante del mundo y está compuesto por los 30 valores más líquidos del New York Stock Exchange (NYSE).

Y por último el **Nasdaq** en el que cotizan empresas con un alto potencial de crecimiento y ligadas a sectores tecnológicamente punteros.

Cotizar en bolsa

Para cotizar tanto en el mercado continuo como en el mercado de corros las empresas tienen que cumplir los siguientes requisitos:

- Tiene que tener un capital social mínimo de 200 millones de pesetas.
- La empresa tiene que haber tenido beneficios al menos durante dos años y que estos beneficios cumplan unos requisitos establecidos por la CNMV. Estos requisitos están siendo flexibilizados últimamente para dar la oportunidad a empresas de nueva creación y de alto potencial de crecimiento de cotizar en bolsa. Este puede ser el caso de Terra.
- Los accionistas con una participación inferior al 25 % tienen que ser como mínimo cien. Si esta cantidad no se alcanzase la empresa tendría la posibilidad de realizar una OPV.

Además las empresas tienen la obligación de presentar un folleto informativo antes de su salida a bolsa, presentar los informes de auditoria y presentar tanto los estatutos de la compañía como la demás documentación jurídica.

Protección del inversor

Para defender al inversor la bolsa española tiene a la figura del Protector del inversor, que es la vía más

sencilla para resolver los conflictos. Esta figura se basa en el compromiso de los participantes en las operaciones bursátiles de encontrar una resolución al problema por aproximación de opiniones. Es una especie de juez de paz.

En un nivel mas alto está la **Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)** en quien recae la misión de supervisar y vigilar todo lo que está relacionado con los mercados de valores. Además debe velar por la transparencia en los mercados, la correcta formación de los precios y la protección a los inversores. Este órgano, es un ente público y tiene poder sancionador.

FACTORES INFLUYENTES

Muchos son los factores que influyen en la bolsa, pero para empezar debemos tener en cuenta tres aspectos fundamentales que condicionan la forma de actuar de todas las personas que invierten en acciones: **rentabilidad seguridad y liquidez**. Todo inversor cuando busca un valor en el que invertir trata de conjugar estos tres parámetros que están interrelacionados y en cierta forma son incompatibles.

Rentabilidad: La búsqueda de ésta es obvia, todos deseamos obtener un resultado positivo con nuestra inversión y cuanto mayor sea dicha rentabilidad, mejor.

Seguridad: La inversión en acciones tiene un riesgo asociado ya que es incierto el resultado de la misma cuando decidimos comprar Telefónica, BBVA, etc. No sabemos si al final ganaremos o perderemos dinero. El inversor quiere comprar acciones de empresas que considera seguras, es decir intenta disminuir el riesgo de la inversión en bolsa.

Liquidez: Si no has invertido nunca en acciones probablemente no te hayas parado a pensar nunca en esta característica de las acciones. Consiste en la facilidad para ir al mercado, es decir la bolsa, y encontrar otros inversores interesados en esa empresa que quieran comprar mis acciones, ya que de lo contrario no podríamos recuperar nuestro dinero. Cuanto más líquida sea una empresa, más se negociará, más personas habrán interesadas en ella y será más fácil convertir nuestras acciones en dinero, esto hace que los valores más líquidos sean más atractivos para los inversores ya que pueden recuperar más fácilmente su dinero.

Los tres aspectos anteriores están relacionados entre sí ya que normalmente un valor liquido es más seguro que uno con escasa liquidez. Así mismo un valor más arriesgado, (ya sea por el tipo de negocio al que se dedica, la situación que atraviesa, etc.) tiene que aportar una rentabilidad mayor que compense al inversor del mayor riesgo que éste asume.

Normalmente: Riesgo alto → rentabilidad alta y viceversa.

- Riesgo de una Inversión.
- Rentabilidad.

Riesgo de una Inversión

El riesgo de la inversión en acciones se divide en dos:

a) El riesgo que se deriva de la empresa en concreto en la que se está invirtiendo y que depende de los resultados futuros de esa empresa, sus gestores, etc. Este riesgo se puede eliminar si se diversifica, es decir, si se compran acciones de un grupo amplio de empresas de tal forma que la evolución de unas y otras se compensen en cierto modo. Este riesgo se conoce como **diversificable o no sistemático**.

b) Por contraposición hay un riesgo que no depende de la empresa en la que se invierte, sino que independientemente de sí compramos acciones de un banco o de una eléctrica va a seguir existiendo. Este

depende del hecho de que a toda la bolsa en su conjunto le vaya bien o mal. Por tanto aunque cojamos nuestro millón de pesetas y lo dividamos en diez partes iguales a invertir en diez empresas, este riesgo no desaparece ya que depende de la probabilidad de que por temas económicos le vaya mal a todos los valores de la bolsa en general. Este riesgo se denomina **no diversificable o sistemático** (ya que depende del sistema, la bolsa).

En resumen, al invertir en acciones tenemos dos tipos de riesgo: **diversificable + no diversificable**. Por lo tanto a través de la **diversificación** podríamos reducir el riesgo total que tenemos y únicamente quedarnos con el no diversificable, el que no hay forma de evitar y que corresponde a la posibilidad de que la bolsa en general evolucione negativamente.

Rentabilidad

La rentabilidad es quizás el factor más determinante a la hora de elegir una u otra empresa en la que depositar nuestros ahorros. La inversión se inicia con la compra de las acciones, continúa con un periodo de posesión de las mismas y termina con la venta de éstas. Durante el tiempo que dure este proceso hay tres factores que pueden influir en la rentabilidad:

- **Dividendos:** Es el importe que la empresa reparte, normalmente cada año, a los accionistas como resultado de los beneficios que obtiene la empresa. Por ejemplo si Repsol reparte un dividendo de 0,44 euros por cada acción, un inversor con cien acciones recibiría 44 euros.

b) **Derechos de suscripción:** Cuando la empresa lleva a cabo una ampliación de capital entrarán nuevos accionistas en la empresa y como compensación a los accionistas viejos surge el derecho de suscripción que éstos pueden vender en el mercado y obtener así una remuneración extra.

c) **Plusvalía o minusvalía:** Al vender las acciones podemos tener plusvalías si vendemos a un precio mayor al que las compramos o minusvalías si vendemos a un precio inferior al de compra.

Los ingresos totales que obtengamos son iguales a la suma de los tres conceptos anteriores. Para calcular la rentabilidad de la inversión haríamos la siguiente operación:

Rentabilidad = Dividendos + Dº de suscripción + Plusvalía ó minusvalía

No será posible conocer la rentabilidad real hasta que el proceso de inversión haya sido finalizado con la venta de las acciones, así pues antes de invertir en una empresa sólo disponemos de unas expectativas acerca de los dividendos que dará, los derechos de suscripción y el precio al que cotizará en el futuro y en función de esto deducimos la rentabilidad que esperamos se podrá obtener con esa inversión.

FACTORES INFLUYENTES EN LOS PRECIOS

La bolsa es un mercado libre en el cual los precios se fijan por la celebre ley de la oferta y la demanda, que no hace falta explicar aquí, pero lo que sí requiere explicación son los factores que influyen en la oferta y la demanda haciendo que unas veces la oferta tenga más fuerza y los precios caigan y otras hacen que la demanda supere a la oferta y los precios suban. Estos factores son múltiples, aquí describiremos los principales de tal forma que sepamos como actuar en cada caso.

- Contexto Económico.
- Tipos de interés.
- Inflación.
- Globalización.
- Inestabilidad política.

- Todos los factores a la vez.

Contexto Económico

La situación que atraviesa la economía de un país influye en gran medida en el comportamiento de la bolsa, ya que en situaciones en que la economía **va bien** las familias disponen de dinero extra, los tipos de interés son muy bajos y las familias ven en la bolsa una inversión alternativa que les hará ganar algo más que "**ese mísero 3 % que te dan en el banco**". Además las empresas mejoran sus beneficios lo que hace que su cotización en bolsa aumente y los inversores se interesen más todavía por la bolsa, es un proceso que se auto alimenta. También sucede al revés, cuando hay un proceso de recesión económica la gente no dispone de dinero para invertir, los beneficios de las empresas disminuyen etc., lo que hace que las cotizaciones desciendan.

Tipos de interés

Este es uno de los factores más seguido por los inversores, las razones de su influencia en la bolsa son muchas:

Una subida de tipos de interés, hace que la inversión en bolsa sea menos interesante ya que podremos obtener más rentabilidad sin incrementar el riesgo, por ejemplo pasan de darme un 3 % por un depósito a un 5%, la rentabilidad es mayor y encima segura, no asumo riesgos como en la bolsa, ante esto mucha gente prefiere la seguridad de una rentabilidad que encima está aumentando y se sale de la bolsa para invertir su dinero en renta fija. Otra consecuencia es que para las empresas supone un incremento de los gastos, pasan a pagar más por intereses de préstamos que tienen y por lo tanto sus beneficios se reducen, lo cual hace que su cotización disminuya.

Al contrario que en el caso anterior, cuando **bajan los tipos** la inversión en bolsa se hace más atractiva ya que los inversores buscan alternativas de inversión que les proporcionen una rentabilidad mayor, el comentario clásico sería el que ya hemos comentado "**para ese mísero 3 % que te dan en el banco me arriesgo un poco**"

Las relaciones de los tipos de interés son múltiples y no vamos a detallarlas todas aquí, simplemente debemos tener clara la siguiente regla:

Tipos de interés suben → bolsa baja.

Tipos de interés bajan → bolsa sube.

Inflación

Otra de las variables a tener en cuenta es la inflación, es decir el incremento del nivel de precios, IPC. La relación es sencilla, cuando la inflación es alta aparece el fantasma de una próxima crisis, subidas de salarios, aumento de costes y en definitiva reducción de los márgenes, es decir de los beneficios de las empresas lo que hace que la bolsa caiga. Por el contrario niveles de inflación baja y controlada hacen pensar en buenos tiempos para la economía, aliciente para el ahorro de las familias que lo invertirán en la bolsa, etc., luego sería positivo para la bolsa.

Globalización

La palabra globalización tan de moda en nuestros tiempos es un factor más a tener en cuenta en las economías modernas, un factor que a nuestros abuelos no les afectó pero que hoy en día debido a la interdependencia existente entre los distintos países hace que los sucesos que influyen en un país se trasladen a los países con los que éste se relaciona. Dado que hoy día las relaciones se hacen entre áreas económicas muy amplias el

hecho de que la inflación suba en Estados Unidos y el Dow Jones caiga, afecta a las demás bolsas del mundo.

Inestabilidad política

Tanto si se trata dentro de un país como si es en el ámbito internacional la inestabilidad afecta negativamente a las bolsas, ya que las expectativas de la evolución futura de la economía no están claras y esto hace que los inversores se mantengan al margen y no inviertan. Si por ejemplo asesinan al presidente de los Estados Unidos la inestabilidad hará que a los inversores les dé miedo invertir en EEUU hasta que la situación se clarifique. Otro ejemplo clásico es cuando hay un periodo de elecciones, la incertidumbre en estos casos viene provocada por las dudas acerca del partido que gobernará y las políticas que establecerá, que pueden ser positivas o negativas para la empresa.

Todos los factores a la vez

Ya hemos visto los principales factores que influyen en los precios y como afecta cada uno de ellos a la bolsa, ahora pasamos a un nivel superior, en el cual tenemos que pensar que todas esas situaciones: inflación alta, tipos de interés subiendo, inestabilidad política, etc., sucede simultáneamente y deberíamos predecir como van a afectar todos a la vez a la evolución de la bolsa. No hay que pensar mucho para darse cuenta de que la cosa se complica por momentos, pero aun hay más porque lo que tenemos que hacer es:

- 1º– Predecir lo que van a hacer esos factores, tipos, inflación, etc.
- 2º– Deducir como van afectar esas variables conjuntamente a las empresas, la bolsa, etc.
- 3º– Actuar en consecuencia a lo que hayamos deducido.

La cosa es compleja pero no te asustes, para facilitar la vida a los inversores existen multitud de sistemas, análisis, etc. De entre todos, los más populares son el **Análisis Fundamental** y el **Análisis Técnico**.

ANÁLISIS PARA SELECCIONAR VALORES

El análisis de un valor ha sido objeto de múltiples estudios que lo único que pretendían era conocer la evolución futura del precio de las acciones. De esta forma han surgido distintos métodos de análisis entre los que podemos destacar el **Análisis Fundamental** y el **Análisis Técnico**.

- Análisis Fundamental.
- Análisis Técnico.

Análisis Fundamental

Este tipo de análisis se basa en el estudio de toda la información disponible que puede afectar a una empresa. El analista fundamental trataría por lo tanto de predecir la evolución futura de factores como **tipos de interés, inflación, volumen de ventas, la competencia empresarial, etc.**, y la influencia que tendrán en la cuenta de resultados de una empresa y sobre la base de estudios adicionales recomienda **comprar o no** acciones de dicho valor.

Análisis Técnico

Al contrario que el Fundamental este tipo de análisis defiende la imposibilidad de estudiar toda la información que puede afectar a una empresa y sus posibles consecuencias en la evolución futura de sus beneficios. Así pues el **Análisis técnico** lo que hace es estudiar el mercado en sí mismo en lugar de los factores que le pueden afectar. ¿En qué se traduce "**estudiar el mercado en sí mismo**"? Es sencillo, el analista técnico observa en el gráfico la relación que se está dando entre la oferta y la demanda de acciones de una empresa, para de esta forma ver si lo que presiona es la demanda y por lo tanto los precios tienden a subir o si por el contrario es la

oferta la que tiene más fuerza y los precios tienden a caer. A partir de esta evolución gráfica, deduce la tendencia futura más probable en la marcha de la cotización.

Además existen una serie de pautas que suelen repetirse con idénticas consecuencias y que nos ayudan a anticipar el futuro de las cotizaciones. Esto consiste en evoluciones típicas de la cotización, que pueden ser recogidas dibujando líneas en el gráfico, por ejemplo si los precios oscilan entre 10 y 15 euros tocando varias veces en el nivel inferior y el superior, están dibujando una pauta conocida como canal lateral que si es roto al alza indica que la cotización va a subir.

Antes de decantarte por uno u otro sistema te recomendamos que profundices en ambos análisis para formarte una opinión propia, te garantizamos que el tiempo que emplees en estos menesteres no será en vano y el esfuerzo te ayudará a entender lo que realmente hay detrás de los mercados. Una vez que consigas esto, tendrás las claves del éxito en tus manos.

OPERAR EN BOLSA

- Instituciones.
- Comprar acciones.
- Coste de una operación en Bolsa.
- Mínima inversión.
- Variación máxima permitida en las acciones.
- Cruzar una orden.

Instituciones

Nosotros como inversores particulares no podemos acudir directamente a la Bolsa para comprar o vender acciones. Los únicos intermediarios que están autorizados para operar en el mercado son las **Sociedades y Agencias de Valores y Bolsa**.

Seguro que muchos de vosotros habéis ido a un Banco o a una Caja de Ahorros para comprar vuestras acciones, pero como comentábamos en el párrafo anterior, éstos no están autorizados para realizar operaciones de contratación. Entonces ¿Cómo es que ellos me compran y me venden mis acciones? Ellos no nos hacen las operaciones, sino que la realizan a través de una **Sociedad o Agencia de Valores y Bolsa** (el Banco acude a la Sociedad o Agencia de Valores y ésta última es la que acude al mercado y me compra las acciones). En este caso, la comisión que nos va a cobrar el intermediario por realizar una operación de compra-venta, va a ser doble, es decir, por una parte nos cobrará una comisión el Banco o la Caja de Ahorros y por otro lado nos cobrará comisión la Sociedad o Agencia de Valores y Bolsa.

Por lo tanto nuestra recomendación es la de acudir directamente a una **Sociedad o Agencia de Valores y Bolsa**, ya que los gastos de la operación se pueden reducir considerablemente. Lo único que tendrás que hacer es abrir una cuenta, aunque antes es conveniente que te asegures que el intermediario, se encuentra inscrito en los **registros públicos** de la **Comisión Nacional del Mercado de Valores** (ver <http://www.cnmv.es/> donde podrás comprobar las entidades inscritas en la CNMV).

Comprar acciones

Lo primero que tendrás que hacer es acudir a un **intermediario** (Sociedad o Agencia de Valores y Bolsa, Banco o Caja de Ahorros) y **abrir una cuenta** de valores, a través de la cual podrás realizar tus operaciones. Las ordenes las podrás dar acudiendo a las oficinas del intermediario, por teléfono, fax o a través de Internet, debiendo especificar lo siguiente:

– Código de cliente que te ha sido asignado al abrir la cuenta de valores: 1018.

- Operación a realizar: compra.
- N° acciones: 100.
- Empresa sobre la que se quiere realizar la operación: Telefónica.
- Precio al que se quiere realizar la operación: 22 euros.

Por lo tanto comprar acciones en la bolsa será tan sencillo como coger el teléfono y decir – Soy Pepe Fernández, mi clave es 1018 y quiero comprar 100 acciones de Telefónica a un precio de 22 euros –.

Los tipos de órdenes más habituales que se pueden introducir al realizar una operación, son las siguientes:

– **Con límite de cambio o precio:** Cuando la orden se ejecuta al precio fijado por el ordenante, por ejemplo: comprar 100 acciones de Endesa a un precio 22 euros. En este caso el comprador está especificando un precio (22 euros) al que las quiere comprar. Por lo tanto, la orden se ejecutará en ese preciso instante, en el caso de que alguien este dispuesto a vender 100 acciones a ese precio o de lo contrario el comprador tendrá que esperar a que algún otro inversor se las quiera vender al precio fijado por él (22 euros).

– **Por lo mejor:** En la práctica supone que una orden de estas características se ejecuta inmediatamente en su totalidad a uno o varios precios. En este caso queremos comprar acciones al precio que sea, es decir, no damos un precio concreto, sino que les compramos las acciones a aquellos inversores que mejor precio nos ofrezcan (en la venta ocurriría lo contrario, es decir, venderíamos a los que mayor precio nos ofrezcan).

Ejemplo: Comprar 100 acciones de Endesa por lo mejor (no especifica precio al que pretende comprar)

– Inversores dispuestos a vender sus acciones:

Juan quiere vender 40 acciones de Endesa a 20 euros.

Pedro quiere vender 25 acciones de Endesa a 20.5 euros.

Luis quiere vender 35 acciones de Endesa a 21 euros.

Por lo tanto nosotros al dar la orden **por lo mejor**, lo que queremos hacer es comprar 100 acciones de Endesa al precio que sea. No decimos un precio concreto, nuestro objetivo es comprar las acciones sin importarnos el precio. De esta forma le compraremos 40 acciones a Juan a 20 euros (le compramos primero a él porque es el que más barato nos las ofrece), luego como Juan ya no tiene más, le compramos 25 a Pedro a 20.5 euros y por último 35 acciones a Luis a 21 euros.

En el caso de que no se especifique el plazo de vigencia de la orden dada, ésta será **válida sólo** para la **sesión en curso**. De esta forma si queremos que la orden tenga una validez superior a un día deberemos especificarlo.

Ejemplo: A día 10/10/00 damos una orden de venta de 100 acciones de Repsol a un precio de 22 euros hasta el día 20/10/00, en este caso estamos especificando que nuestra intención es mantener la orden hasta ese día. Por lo tanto realizaremos la venta de las acciones en el momento que alguien esté dispuesto a comprárnoslas a ese precio (podremos vender las acciones el mismo día que damos la orden, es decir, el 10/10/00 o cualquier otro día comprendido entre esa fecha y el 20/10/00)

Coste de una operación en Bolsa

En principio las comisiones del intermediario son **libres**, aunque el importe habitual se suele situar entre el **0.15** y el **0.6** por ciento sobre el **valor efectivo de la operación**. Además de este gasto que es el que te cobra el intermediario que realiza la operación, existen los **cánones de bolsa** que cobra la Bolsa de Madrid y la Sociedad de Compensación y Liquidación de Valores, que varían en función del importe de la operación.

Además se suele aplicar una **comisión por administración y custodia de valores** que suele ser de un **0.25 %** semestral sobre el valor nominal, aunque existen intermediarios que no las cobran y suele representar un porcentaje muy pequeño sobre el total de los gastos de las operaciones. En definitiva, los gastos totales, de una operación, (entre compra y venta de acciones) se encuentran alrededor del **uno por ciento** del valor efectivo de la operación, dependiendo del medio a través del cual se realice (a través de Internet puede llegar a ser más barato) o del importe efectivo de la misma (los cánones de bolsa son decrecientes, es decir, cuanto mayor es el importe de la operación, menores son los cánones que se aplican).

Para entenderlo mejor, vamos a ver un ejemplo de un inversor típico que compra 100 acciones del BBVA a un precio de 16 euros. La comisión del intermediario, vamos a suponer que es del 0.25 % sobre el valor efectivo de la operación.

– Valor efectivo de la operación:	100 acciones * 16 euros = 1.600 euros
– Comisión intermediario:	0.0025 * 1600 euros = 4 euros
– Canon de bolsa:	Ver tabla = 3.97 euros
Total operación compra 7.97 euros (los gastos de venta se calculan igual)	

CÁNONES OFICIALES (Bolsa de Madrid + Sociedad de Compensación y Liquidación de valores)		
(Tarifas validas hasta 31 de diciembre de 2000)		
Desde (EUROS)	Hasta (EUROS)	Total (EUROS)
0.00	30	0.04
30.01	300	1.20
300.01	1.500	2,53
1.500,01	3.000	3,97
3.000,01	6.000	5,40
6.000,01	15.000	7,02
15.000,01	30.000	8,42
30.000,01	45.000	9,91
45.000,01	15.000	11,35
150.000,01	300.000	12,85
Mas de 300000.01	---	14,20

Mínima inversión

No existe un importe mínimo para invertir en bolsa, aunque deberíamos tener en cuenta que los intermediarios suelen aplicar una comisión mínima sobre los porcentajes citados anteriormente (ejemplo: la comisión del intermediario es del 0.25 % con un mínimo de 3 euros por operación). Por lo tanto es recomendable invertir una cantidad de dinero suficiente, como para cubrir al menos esas comisiones mínimas y al mismo tiempo realizar una cierta diversificación en algunos valores. El importe mínimo para poder realizar lo señalado se podría estimar en 1200 euros por valor.

Variación máxima permitida en las acciones

Para evitar la especulación y los movimientos que intentan disparar o hundir los precios, se establece un límite máximo de variación del precio de una acción. Las acciones cotizadas dentro del Mercado Continuo pueden variar como máximo un **15 %** con respecto al cierre del día anterior, mientras que en el Nuevo Mercado el

porcentaje máximo de variación es de un **25 %**.

Ejemplo: A 10/10/00 el BBVA fija un precio de cierre de 16 euros. ¿Cuánto puede variar al día siguiente?

$16 * 1.15 = 18.4$ euros (precio máximo que puede alcanzar BBVA el 11/10/00)

$16 * 0.85 = 16.3$ euros (precio mínimo que puede alcanzar BBVA el 11/10/00)

En el caso de que la acción tenga un precio superior a 50 euros, los precios varían en saltos de **0.05** euros, mientras que si la cotización del valor es inferior a 50 euros, la variación se producirá en saltos de **0.01** euros.

Cruzar una orden

Cuando nosotros damos una orden de compra o de venta, ésta entra en un ordenador central situado en la Sociedad de Bolsas. Este ordenador se encarga de clasificar las órdenes **por precio** y a igualdad de precio, **por orden de llegada**. Para verlo más claro, vamos a ver un ejemplo muy simple:

DEMANDA (compra)	
Hora	
Nº Acciones	
Precio	
10:00	
100	
16 euros	
9:54	
350	
15.96	
9:30	
200	
15.92	

OFERTA (venta)	
Hora	
Nº Acciones	
Precio	
9:40	

200
16.03 euros
9:56
150
16.08
9:15
500
16.10

En esta tabla podemos ver como clasificaría el ordenador las ordenes de compra y de venta. Vemos que en la columna de demanda, las órdenes están clasificadas **por precio**, es decir, de mayor a menor precio. El que más ofrece por las acciones tiene preferencia para comprarlas, mientras que en el caso de que el precio ofrecido por los demandantes sea el mismo, tendrá preferencia aquella orden que antes haya sido introducida (la orden de las 10:00 horas a 16 euros tendrá preferencia sobre otra introducida a las 10:30 al mismo precio). En la columna de la oferta las órdenes también están clasificadas por precio, pero en este caso se encuentran ordenadas de menor a mayor precio, es decir, aquellos que ofrecen un precio inferior, tienen preferencia a la hora de vender sus acciones. Las **órdenes por tanto se cruzarán** en el momento en el que exista una orden de compra y otra de venta al mismo precio.

DISTINTAS OPERACIONES ESPECIALES

- OPA.
- OPV.
- Split.
- Ampliación de capital.

OPA

Una OPA (**Oferta Pública de Adquisición de Acciones**) es una operación financiera de una sociedad para tomar el control de otra, normalmente más pequeña. Se produce cuando una empresa anuncia públicamente que quiere comprar una parte de las acciones de otra sociedad, a un **precio superior** al que cotizan las acciones en el momento de la oferta. El comprador fija el precio al cual está dispuesto a pagar las acciones y son los accionistas lo que deciden vender o no las acciones. Por ejemplo supongamos que Repsol lanza una OPA sobre Cepsa para tomar el control de esta última. Las acciones de Cepsa están cotizando a 9 euros, por lo que Repsol tendrá que ofrecer un precio superior, como podrían ser 10 euros. Lo más recomendable sería responder afirmativamente a la oferta y **vender los valores**, puesto que una vez finalizado el plazo de la oferta, las acciones tienden a bajar de precio, como consecuencia del descenso que se produce en la liquidez del valor.

OPV

Una OPV (**Oferta Pública de Venta**) es una operación en la que los socios mayoritarios, anuncian públicamente su intención de poner una parte de sus acciones a disposición de nuevos inversores. La OPV es

una vía empleada por empresas que ya cotizan en Bolsa, en las privatizaciones de sociedades públicas y por otras que acuden al parque en busca de financiación. Por ejemplo, el Gobierno para sacar Endesa a bolsa, realizó una OPV.

Cuando se realiza una OPV para sacar una nueva empresa a bolsa, el precio de las acciones suele ser inferior al del resto de las empresas del mismo sector, para que de esta forma los inversores acudan a la misma. Un dato a tener en cuenta antes de acudir a ella, es fijarse en el porcentaje de la OPV que se dirige al tramo institucional, si éste es pequeño, puede ser una señal de la falta de interés por parte de los inversores profesionales.

Split

Consiste en la reducción del valor nominal de las acciones. Se da cuando las acciones tienen un precio elevado y lo que supone en la práctica es aumentar el número de acciones que hay en el mercado. El valor de la empresa sigue siendo el mismo pero está dividido en un mayor número de acciones.

Ejemplo: El BBVA tiene 1000 acciones en el mercado a 16 euros y se va a realizar un split de 2x1. Esto quiere decir, que en el mercado va a haber dos acciones nuevas por cada una de las viejas que había antes. Se va a multiplicar por dos el número de acciones, pero el precio de las mismas se va a dividir en la misma proporción, por lo que el valor de la empresa va a seguir siendo el mismo.

- Antes del split: 1000 acciones x 16 euros = 16.000 euros (valor total de la empresa)
- Después del split: 2000 acciones x 8 euros = 16.000 euros (el valor de la empresa es el mismo)

Ampliación de capital

Una ampliación de capital consiste en la emisión de nuevas acciones, con el objetivo de obtener nuevas vías de financiación para los proyectos de la compañía. Existen diferentes clases, según su precio de emisión:

- Ampliaciones a la par: Por cada acción pagamos el valor nominal (hacer un link) de la misma.
- Ampliaciones con prima: Por cada acción pagamos el valor nominal más una cantidad variable (prima).
- Ampliaciones a la par con cargo a reservas: En este caso no pagamos nada, la empresa nos regala las acciones.

Durante el período de ampliación de capital, cotizan por un lado las acciones antiguas de la compañía y por otro lado los derechos preferentes de suscripción. Este derecho se convierte en un título negociable, es decir, una vez calculado su valor teórico pasará a ser negociado en el mercado mientras dure el proceso de ampliación. De esta forma si nosotros somos accionistas antiguos tendremos dos opciones:

- Acudir a la ampliación y comprar las acciones que nos correspondan pagando el precio estipulado por cada una de ellas. Sólo pagamos el precio de la acción fijado en la ampliación, debido a que los derechos de suscripción preferente necesarios para acudir a la misma ya los tenemos al ser accionistas antiguos.
- No acudir a la ampliación. En ese caso deberemos vender los derechos preferentes de suscripción en el mercado a otro inversor que pretenda acudir a la ampliación. El desembolso que va a hacer el nuevo inversor va a ser mayor que el que va a realizar un accionista antiguo, ya que éste además del precio de las acciones tendrá que desembolsar el importe de los derechos preferentes de suscripción.

Vamos a ver un ejemplo de una ampliación de capital y como se calcula el valor teórico del derecho de suscripción. Imaginémonos que tenemos 100 acciones de una empresa que va a realizar el día 20/10/00 una ampliación de capital a la par, con las siguientes características:

- Precio o cotización antes de la ampliación (**P0**): 21 euros (cierre del día 19/10/00)
- Precio o cotización después de la ampliación (**P1**): ¿?
- Desembolso por acción (**Pe**): 1 euro (valor nominal de la acción al ser a la par)
- Proporción: 1 acción nueva x 4 antiguas (1x4)
- Proporción de acciones nuevas (**M**): 1 acción nueva
- Proporción de acciones antiguas (**N**): 4 acciones antiguas
- Valor teórico del derecho de suscripción (**D**): ¿?

$$P_1 = P_0 - D \qquad D = \frac{M \times (P_0 - P_e)}{N + M}$$

$$P_1 = 21 - 4 = \mathbf{17 \text{ EUROS}} \qquad D = \frac{1 \times (21 - 1)}{4 + 1} = \mathbf{4 \text{ EUROS}}$$

Las opciones que tenemos al comenzar la ampliación serían las siguientes:

- *Acudir a la ampliación:* En este caso tendremos 100 acciones (17 euros) y 100 derechos de suscripción preferente (4 euros). Al ser la proporción de 1 acción nueva x 4 antiguas (1 x 4), podremos adquirir 25 acciones nuevas en la ampliación de capital. Por lo tanto el desembolso de un accionista que tuviera acciones antes de la ampliación sería de 25 euros (25 acciones nuevas x 1 euro de valor nominal que tiene cada una).
- *No acudir a la ampliación de capital:* En este caso como nuestra intención es no acudir a la ampliación, venderemos los derechos de suscripción preferente en el mercado a otro inversor que quiera acudir a ella. De esta forma nosotros obtendríamos 400 euros por la venta de los derechos de suscripción (4 euros x 100 derechos), mientras que el inversor que nos haya comprado los 100 derechos podrá adquirir 25 acciones nuevas, desembolsando 425 euros (4 euros x 100 derechos + 1 euro x 25 acciones).

OTRAS FORMAS DE INVERTIR

- Fondos de Inversión.
- Tipos de Fondos de Inversión.
- Club de Inversión.
- Invertir en Renta Fija.

Fondos de Inversión

Los **fondos de inversión** son una agrupación de dinero de muchas personas para invertir en un mercado de valores. La magnitud que alcanzan estos fondos hace que su gestión por parte de un profesional sea más fácil, ya que el coste de esta gestión se divide entre todos.

Los fondos se dividen en participaciones que son suscritas por las personas que ponen el dinero en común. El valor liquidativo (lo que vale cada participación) se calcula con el precio de todos los activos del fondo al final del DIA anterior, siendo el valor de cada participación la división de este resultado entre el total de participaciones.

Tipos de Fondos de Inversión

- **FIM Renta fija:** Este tipo de fondos invierten todo su patrimonio en valores de renta fija, es decir, deuda publica, obligaciones, bonos y pagarés admitidos a negociación en los mercados. Están pensados para inversores conservadores, ya que la volatilidad es mas reducida que en los fondos de renta variable, es decir, los movimientos en el precio de la participación son menos bruscos.
- **FIM mixtos de renta fija:** Acumulan mas de un 75% y menos del 100% de su patrimonio en renta fija. La parte restante se invierte en renta variable, lo que permite diversificar la inversión y variar la composición de la cartera cuando las circunstancias sean más favorables, bien para la bolsa, bien para la renta fija.
- **FIM mixtos de renta variable:** Tienen más del 25% y menos del 70% del patrimonio invertido en renta variable. Esta orientado a inversores que arriesgan un poco mas, pero no para los más agresivos.
- **FIM renta variable:** Tienen por lo menos el 70% de su cartera en bolsa. Estos fondos son los más arriesgados por depender exclusivamente de la marcha de los mercados de valores. Están diseñados para inversores que no les importa adquirir un riesgo para sacar una mayor rentabilidad a sus ahorros.
- **Fondos garantizados:** Aseguran al inversor una determinado valor liquidativo al final de la vida del fondo. La formula que emplean este tipo de fondos es la de invertir la mayor parte de su patrimonio en renta fija a largo plazo y una pequeña parte en derivados. El perfil de inversor es una persona que no quiere asumir ningún riesgo pero le interesa mucho una rentabilidad.
- **FIAMM:** Invierten en activos a corto plazo tales como letras del tesoro, pagarés... Tienen una elevada liquidez y son los fondos mas utilizados por los inversores que no toleran nada de riesgo. Se benefician de subidas de los tipos de interés.

Club de Inversión

Un **club de inversión** normalmente suele estar formado por un grupo de personas que van a iniciarse en el mercado de valores o tienen como interés común la bolsa. El objeto social del club es la formación en estas materias tanto de parte teórica como en la practica.

Se constituyen como una comunidad de bienes en la cual tienen que estar inscritos todos los socios del club. Lo más normal es aportar una cantidad de dinero en forma de participaciones en el momento de la fundación. En el momento en que entra un nuevo socio, se valoran la cartera y este paga la parte que le corresponde para hacerse con una participación.

De esta forma, el club de inversión funciona de una manera similar a un fondo de inversión en el que cada socio tributa en el momento de vender sus participaciones y realizar sus plusvalías, si las hubiera.

Invertir en Renta Fija

Una inversión en **renta fija** funciona como un préstamo. Pero en este caso eres tú el que hace el préstamo a otra persona y él es el que te tiene que devolver el dinero. Lo primero que se pacta es como, cuando y cuanto dinero se te va a devolver. Para entender mejor la situación vamos a poner un ejemplo.

Una empresa necesita 1.000.000 de Ptas. por lo que emite bonos de 100.000 Ptas. cada uno. Lo que promete es pagarte un 5% anual y devolverte tu dinero al terminar un periodo de 5 años. Con estos datos sobre la mesa, tu decides comprar uno de estos bonos y desembolsas las 100.000 Ptas.

Durante tres años la empresa te paga religiosamente 5.000 Ptas. (5% de esas 100.000pts), pero al finalizar este año necesitas el dinero. La opción que tienes, es vender tu bono en el mercado para recuperar el capital inicial. Pero hay otra pega, los tipos de interés han subido. Ante esta situación, y sabiendo que un inversor puede comprar un título de renta fija (por ejemplo un bono del estado) a un interés mas alto. Como si tú le vendes tu bono, le va a dar un interés del 5%, no te quedaría otra posibilidad, si quieres recuperar tu dinero, que bajar el precio de venta de tu título de renta fija para que así el que te lo compra obtenga mayor rentabilidad que ese 5%.

Por este motivo los fondos de inversión en renta fija también pueden bajar, ya que ellos hacen una valoración diaria de su cartera, y ante subidas de tipos de interés los títulos de renta fija viejos (los comprados a un tipo de interés mas bajo) pierden valor. Lo contrario sucedería si los tipos de interés bajarán.

CONSEJOS PARA INVERTIR EN BOLSA

Ahora que ya sabes todo sobre el mercado de valores, te vamos a dar una serie de **consejos** que debes tener en cuenta antes de invertir en **Bolsa**:

- Para la compra–venta de acciones lo más recomendable es acudir a una **Agencia o Sociedad de Valores y Bolsa** directamente, ya que de esta forma las comisiones serán menores que en el caso de que lo hagas a través de un Banco o Caja de Ahorros.
- Antes de abrir una cuenta con un intermediario bursátil, asegúrate de que éste se encuentra **registrado en la CNMV**. Cuidado con los chiringuitos financieros que actúan sin estar autorizados.
- Antes de invertir en un valor concreto, es aconsejable que intentes obtener la **máxima información** que te sea posible sobre él.
- **No te fíes** del asesor que te promete **altas rentabilidades** en una inversión. Ten en cuenta que si fuese tan fácil el no se dedicaría a asesorarte, sino que él mismo estaría dispuesto a comprometer su patrimonio para obtener las ganancias que promete.
- **Invierte** en bolsa aquella parte de tus ahorros que **no vayas a necesitar** en el corto plazo o que no vayan a comprometer tu patrimonio personal y familiar.
- Es conveniente que al invertir realices una **diversificación** de la cartera. Te aconsejamos invertir en distintos valores y sectores para **disminuir el riesgo**.
- Deberías tener en cuenta que **la bolsa no es un juego** ya que existen multitud de factores que pueden afectar a la cotización de una empresa y que deben analizarse. Aquellos inversores que en un mercado alcista piensan que la bolsa seguirá subiendo eternamente, no tienen memoria histórica bursátil y por lo tanto están destinados a arruinarse.
- Y sobre todo sobre todo sobre todo, **no pienses nunca que es fácil**, que basta y sobra con ser espabilado. **Ten en cuenta siempre que éste es el mercado más inhóspito del mundo.**

ESTUDIOS DE INTERÉS

- **CUENTAS FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA:** Las familias españolas prefieren invertir en acciones que en fondos de inversión.
- **LUGAR DE ADQUISICIÓN DE VALORES:**
- **SITUACIÓN DE LAS BOLSAS MUNDIALES:** El mes de noviembre del 2000 se ha perfilado como un mes funesto para las bolsas. Por ejemplo, el Ibx se situó en los mínimos de agosto del pasado año. Y la Bolsa española estuvo entre las peores de Europa, con una caída anual del 20,19%. La incertidumbre sobre las elecciones presidenciales norteamericanas, las dudas sobre el escenario de recesión que aparece podría estar dibujándose en Estados Unidos, y la recuperación del euro frente al dólar han sido otras de las señas de identidad de un mes negro.

• **RENTABILIDAD DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN:**

- **LOS DIEZ FONDOS DE INVERSIÓN MÁS RENTABLES:** En noviembre de 2000 redujeron su patrimonio en 830.000 millones de pesetas. Se trata de la segunda mayor caída de la historia, después de la acaecida en enero de 2000. en lo que llevamos de año, el descenso acumulado es de 3,06 billones de pesetas. Los productos más afectados han sido los Fondos de Inversión Mobiliaria (FIM): los de renta variable perdieron 409.000 millones de pesetas; los mixtos de renta variable, 176.000 millones de pesetas; y los mixtos de renta fija, 121.000 millones de pesetas.

LOS 10 MÁS RENTABLES DEL 2000

1.- EUROAGENTES PREMIER (RV. MIXTA)	48,62%
2.- BANKPYME MULTISALUD (RVAR.)	40,15%
3.- ARGENTARIA SANIDAD (RVAR.)	35,82%
4.- BBVA BIOFARMA 1 (RVAR.)	35,09%
5.- CAIXA CATALUNYA SANITAT (RVAR.)	32,91%
6.- PHARMAFUND (RVAR.)	32,78%
7.- RENTA 4 PREMIER (RV. MIXTA)	25,10%
8.- ZARAGOZANO AHORRO (RVAR.)	24,40%
9.- BANKPYME SWISS (RVAR.)	23,31%
10.- MADRID FARMACIA GLOBAL (RVAR.)	22,17%

- **LAS DIEZ GESTORAS CON MÁS PATRIMONIO:** Vendrán expresadas en miles de millones de pesetas, en orden decreciente, son las siguientes:

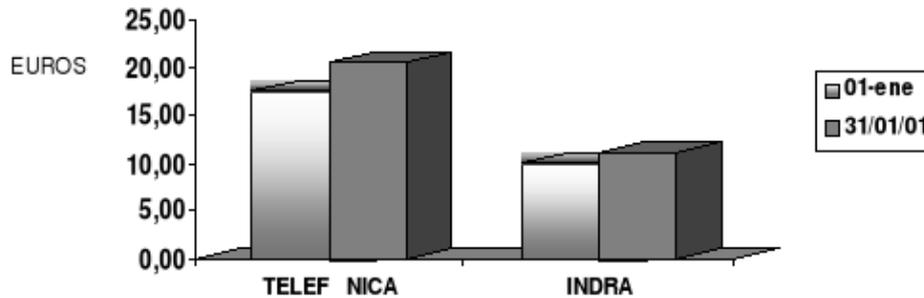
1.- BSCH	7.694
2.- BBVA	6.883
3.- LA CAIXA DE PENSIONES	2.173
4.- AHORRO CORPORACIÓN	1.360
5.- CAJA MADRID	1.334
6.- BANCO POPULAR	1.024
7.- BANKINTER	878
8.- BANCO SABADELL	691
9.- MORGAN STANLEY DW	647
10.- DEUTSCHE BANK	601

- **VALORES TECNOLÓGICOS:** le proponemos un análisis de la variación de la cotización en euros de: TELEFÓNICA, INDRA, Nasdaq (EEUU) Y NUEVO MERCADO (ESPAÑA).

- ♦ **TELEFÓNICA:** Su cierre en enero (16%) fue similar al del Ibex 35. la subida se vio favorecida por la vuelta de los rumores de fusión con la holandesa KPN. Pero su evolución camina de la mano con el mercado. Y éste todavía no está fuerte.
- ♦ **INDRA:** Solidez, fiabilidad y rentabilidad. Indra no se somete a los caprichos especuladores. Sin destacar como otras compañías del sector, se ha revalorizado algo más del 10%. Conviene recordar que el año pasado cerró en positivo. No suele coger el carro de las grandes subidas o bajadas.

- ◆ *NASDAQ (EEUU)*: Subió un 10%. La bajada de tipos de Greenspan hizo recuperar días de gloria. A los inversores les interesan los resultados. Y el Nasdaq es muy volátil. No están dispuestos a apostar por cualquier valor, unos han realizado plusvalías, mientras que otros han reducido minusvalías.
- ◆ *NUEVO MERCADO (ESPAÑA)*: Todos los valores se han apuntado a la subida superior al 30% del Nuevo Mercado. Del mismo tiraron Terra, TPI, Tecnocom, Jazztel y Amper. Todavía queda mucho camino por recorrer. Aunque si la tendencia continúa, los inversores han mostrado ganas de volver a apostar por este mercado.

COTIZACIÓN DE LOS VALORES TECNOLÓGICOS



• INVERTIR A TRAVÉS DE INTERNET:

- ◆ *INVERTIR EN FONDOS*: Hay bancos en la Red con cerca de 400 fondos, nacionales e internacionales. En ellos encontrará toda la información: comentarios de analistas, cuestionarios que le recomiendan fondos en función de su perfil. Escoja el fondo, proponga lo que quiere gastar y su entidad le comprará las participaciones. Es lo mismo que en el banco o la gestora, pero sin necesidad de desplazarse a la oficina.
- ◆ *INVERTIR EN BOLSA*: Internet posee mucha más información sobre la Bolsa nacional e internacional que en la Prensa diaria. En ebankinter puede comprar acciones en más de 25 mercados nacionales e internacionales. Es posible formar su propia cartera de valores y saber al minuto si gana o pierde. También puede usar los gráficos interactivos (ver la evolución histórica de sus valores en distintos plazos, compararlo con otros valores e índices), leer comentarios de analistas, seguir las noticias de última hora. El proceso de Internet es así: usted entra en la parte privada del banco con sus claves. Reúne la información. Decide cuál es el valor que le interesa. Puede llamar al banco para pedir consejo. Después, da un clic y envía la orden de compra al mercado por el que haya apostado. Cuando se cruza con una orden de venta, se produce la operación y se lo cargan en su cuenta.

BIBLIOGRAFÍA

- PÁGINA WEB: www.labolsa.com/educación.
- REVISTA DE ECONOMÍA: CAPITAL N° 2, N° 4 Y N° 6. EDICIONES GRUNER + JAHR.
- LIBRO DE TEXTO: PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS. EDITORIAL MCGRAW-HILL.